INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS IPP No.41- 2026

INFORME DE VERIFICACION CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS

OBJETO: "Prestar los servicios de capacitación, entrenamiento y certificación en términos de competencias de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los peligros identificados por la empresa para el personal de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P."

En la Invitación pública a presentar propuestas **No.41-2026** se publicó en la página WEB de la Empresa de forma pública para que cualquier interesado participara del proceso, en la cual se recepcionaron dos (2) propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas el día 20 de mayo de 2026, las cuales se relacionan a continuación:

No	Proponente	NIT/CC	Fecha y hora de radicación
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA AUTOMAT SAS - CERTIALTURAS	901.621.509-1	19 de mayo 2026 03:14 p.m.
2	2DME SAS – CENTRAL GROUP	900.860.541-7	20 de mayo 2026 09:17 a.m.

Una vez suscrita el acta en mención, se procedió a la apertura, revisión de documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para participar en la invitación y la calificación de las propuestas, si a ello hubiere lugar, tal como sigue:

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR DE LA INVITACIÓN Y PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos para participar en la invitación que dan cuenta de la capacidad jurídica, financiera, técnica y de experiencia, se establece cuales propuestas cumplen.

VERIFICACIÓN	Proponente 1INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA AUTOMAT SAS - CERTIALTURAS	Proponente 2 2DME SAS – CENTRAL GROUP
JURÍDICA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
FINANCIERA	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
TECNICA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ECONÓMICA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CONSOLIDADO	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Hacen parte de este consolidado las evaluaciones realizadas por cada uno de los integrantes del Comité.

De acuerdo con lo anterior no procede ponderación de las ofertas dado que no cumplieron con todos los requisitos mínimos para participar en la invitación concretamente los financieros.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

De acuerdo con lo anterior y luego de realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y verificar que los dos proponentes no cumplieron los requisitos financieros de habilitación, se recomienda al ordenador del declarar **FALLIDA** la Invitación Pública IPP-41-2026 cuyo objeto es "Prestar los servicios de capacitación, entrenamiento y certificación en términos de competencias de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los peligros identificados por la empresa para el personal de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P." Esta decisión se sustenta en los términos de la Invitación pública IPP_41_2026 para presentar propuestas numeral 3.10. DECLARATORIA DE FALLIDO DEL PROCESO ítem b "…Cuando ninguna propuesta cumpla con lo exigido en las condiciones y términos de la invitación…". Adicionalmente, del Manual de Contratación que establece en el numeral 24 DECLARATORIA DE FALLIDO 24.1. CAUSALES PARA DECLARAR FALLIDO EL PROCESO. El ordenador del gasto podrá declarar fallido el proceso de selección en los siguientes casos: (…) b. Cuando ninguna propuesta cumpla con lo exigido en las condiciones y términos de la invitación. (…)

COMITÉ EVALUADOR

JHON FREDY VARGAS LOZANO **Director de Contratación** Verificador Jurídico	Katherine Cuervo F. Firmado digitalmente por KATHERINE CUERVO FARFAN **KATHERINE CUERVO FARFAN** **Gerente Administrativa y Financiera** Verificador Financiero

JUANITA FARFAN OSPINA **Gerente Gestión Humana** Verificador técnico y de experiencia	**JANETH SOFIA TORRES SANCHEZ** **Jefe de Compras** Verificador Propuesta Económico

Revisó: Olga Lucía Cervantes Prieto/ Directora Financiera GAF
Revisó: Adriana Milena Zuluaga Rodríguez-Asesora Grado 3- Gerencia de Gestión Humana_____
Revisó: Andrea Garzón Polanía- Coordinadora SST- Gerencia de Gestión Humana_____
Revisó: *Andrea Escobar Vega - Abogado de Secretaria General* __

Revisó: *Cintia Carolina Castro- -Profesional de compras Secretaria General*__

Fecha de elaboración del informe: 28/05/2026